

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-2251** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato del Acuerdo Marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería. Expediente R09ASI2112.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Innovación y Centros Educativos.
  - c) Número de expediente: EXPTE. R09ASI2112.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Determinar las empresas que podrán prestar el servicio de comedor escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, a través de las dos modalidades de gestión previstas (comida transportada y comida "in situ").
  - b) Plazo de ejecución: Según cláusula "F" del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
  
4. Presupuesto base de licitación: 29.480.000,00 € (I.V.A. incluido).
  
5. Garantía provisional: Dispensada.
  
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Santander-39010.
  - d) Teléfono: 942 207 439.
  - e) Telefax: 942 208 162.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
  
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2018.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas "N" y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
    - 2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
    - 3. Localidad y código postal: Santander-39010.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten mejoras en las condiciones previstas en la cláusula "O" del cuadro de características específicas del contrato.
9. Subsanación de documentación, apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad: Santander.
  - d) Fecha apertura ofertas: 16 de abril de 2018.
  - e) Otras informaciones: La Mesa de Contratación del día 2 de abril de 2018, calificará la documentación presentada en el sobre "A", a los efectos indicados en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y se publicará el resultado en la página web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil del contratante) a efectos de notificación. Si la documentación es correcta, se abrirá en acto público el sobre B.1 (criterios no matemáticos).
10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/2251